

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA ECO-HORU POR MEDIO DE INTERFAZ CON SISTEMA EXTERNO.

Importación de Comprobantes (Layout TXT).

Objetivo.

Establecer un mecanismo de comunicación entre el Sistema Externo (Cliente) que emite Comprobantes Fiscales y el Sistema de Facturación Electrónica (ECO-HORU).

Introducción.

El presente documento describe la versión 1.0 del conector para la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales en formato texto plano (content type plain/text).

Formato.

Texto plano con extensión TXT con:

- Terminaciones de línea "CR+LF" (retorno de carro y salto de línea).
- Acepta acentos en minúsculas y mayúsculas.
- Acepta los caracteres especiales del teclado incluyendo los 5 siguientes: &, ", ', < y >.
- Dentro de un dato no debe de venir el caracter "pipe" (|, ASCII 124), ya que es el que se usa como separador de datos.

Prerrequisitos.

- Archivo de texto plano con las especificaciones arriba mencionadas.
- Parametrización del Sistema de Facturación Electrónica ECO-HORU.

Definición del Archivo Plano.

Los campos marcados con * son requeridos:

01. Serie a la que corresponde el comprobante (string).
02. * Folio del comprobante (string).
03. * Fecha y hora de expedición del comprobante (aaaa-mm-ddThh:mm:ss).
04. * Forma de pago que aplica para el comprobante (string).
05. Condiciones de pago para expresar las condiciones comerciales del comprobante (string).
06. * Subtotal para representar la suma de los importes antes de dsctos. e impuestos (decimal).
07. Descuento para representar el total de descuentos antes de impuestos (decimal).
08. Motivo del descuento (string).
09. * Total para representar la suma del subtotal menos dsctos + imp. trasl – imp. ret (decimal).
10. *Método de pago de los bienes o servicios (string).
11. * Clave de la Empresa en el SuperADMINISTRADOR (integer).
12. * Clave de la Sucursal en el SuperADMINISTRADOR (integer).
13. * Clave del Documento de Venta (integer).
14. * RFC correspondiente al receptor del comprobante (string).
15. Nombre o razón social del receptor del comprobante (string).
16. Correo electrónico del receptor (string).
17. Domicilio del receptor: Calle (string).
18. Domicilio del receptor: No. Exterior (string).
19. Domicilio del receptor: No. Interior (string).
20. Domicilio del receptor: Colonia (string).
21. Domicilio del receptor: Localidad (string).
22. Domicilio del receptor: Referencia (string).
23. Domicilio del receptor: Municipio (string).
24. Domicilio del receptor: Estado (string).
25. * Domicilio del receptor: País (string).
26. Domicilio del receptor: Código Postal (string).
27. * Cantidad del bien o servicio cubierto por el concepto (decimal).
28. * Unidad de medida aplicable al bien o servicio (string).
29. No de identificación del bien o servicio (string).
30. * Descripción del bien o servicio (string).
31. * Valor o precio unitario del bien o servicio (decimal).
32. * Importe del total de los bienes o servicios del concepto (decimal).
33. Importe Retención de ISR (decimal).
34. Importe Retención de IVA (decimal).
35. Tasa Traslado de IVA (decimal).
36. Importe Traslado de IVA (decimal).
37. Tasa Traslado de IEPS (decimal).
38. Importe Traslado de IEPS (decimal).

- 39. Fecha de cancelación (aaaa-mm-ddThh:mm:ss). En caso de haberse cancelado
- 40. Expresar al menos los cuatro últimos dígitos del número de cuenta con la que se realizó el pago.
- 41. Campo "Otro 1". Campo para enviar cualquier dato adicional, por ejemplo: "**Destino: Cd. Obregon.**"
- 41. Campo "Otro 2". Campo para enviar cualquier dato adicional, por ejemplo: "**Origen: Cd. Obregon.**"

Nota. Se deben de especificar **TODOS** los datos aunque no contengan nada, en cuyo caso se encontrarán dos PIPEs seguidos.

¿Se pueden incluir los registros (renglones del archivo) que sean necesarios para el comprobante?

Un comprobante debe de contener tantas líneas como RENGLONES DE ARTÍCULOS, en cuyo caso, a partir del segundo renglón, todos los datos serán iguales al primer renglón, con excepción de los del Artículo (27 a 32).

¿Se pueden incluir los comprobantes que sean necesarios?

Cada uno a continuación de cada otro (los registros de un mismo comprobante deberán de venir juntos).